

Sancionan a Gálvez por usar logo de INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Sala Especializada del Tribunal Electoral federal multó a la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, con 21 mil 714 pesos por usar indebidamente el logotipo del INE.

En marzo pasado, la aspirante del PAN, PRI y PRD subió a redes sociales el oficio en el que pedía al INE emprender una campaña de difusión en la que se aclarara que los programas sociales no son propiedad de un partido y no pueden utilizarse para pedir el voto.

Además, publicó en imágenes una propuesta de cómo quedarían los espectaculares con el logotipo del organismo y las frases que debían utilizarse.

En un primer momento la Sala Especializada resolvió que no había sanción,

pero esa decisión fue revocada por la Sala Superior del Tribunal, por lo que les ordenó a los magistrados volver a analizar la queja y emitir otra sentencia.

Los magistrados integrantes de la Sala Especializada, que antes no vieron infracción, ahora consideraron que Gálvez cometió una falta "grave" y determinaron que la publicación de su propuesta causó confusión en la población, pues parecía que el INE había lanzado ya una campaña.

"Se considera que la publicación constituye una vulneración a las reglas de propaganda electoral, pues de los elementos que la componen permiten inferir que su intención era exponer su posicionamiento propagandístico de Xóchitl Gálvez con relación con los programas sociales e indebidamente incluyó el

logotipo del INE para manifestar dicha postura.

"Esta circunstancia se considera grave, porque el papel que desempeña el INE, como institución que garantiza la organización de las elec-

ciones, emite diversas campañas de difusión hacia la ciudadanía relacionadas con el proceso electoral. Por lo que al incluir el logotipo del INE se generó confusión en-

tre la ciudadanía sobre quién emite la comunicación", argumenta la sentencia aprobada por los tres magistrados.

La ciudadanía, consideró, no recibió información veraz, y se transgredió la certeza y equidad en la contienda.

Al PAN, PRI y se les multó con 10 mil 817 pesos, por faltar a su deber de cuidado, según la Sala, pues vieron la acción y no hicieron nada.



La Sala Especializada consideró un asunto "grave" usar el logo del INE en una propuesta de campaña.



En camino a las elecciones **2024**

Presidenciales

INE: entre las 22 y 23 horas del domingo, el conteo rápido para Presidente

● A más tardar a la medianoche se informará sobre los resultados en el Congreso, dice el instituto

A. URRUTIA, L. HERNÁNDEZ
Y F. MARTÍNEZ / P 5

El domingo, el instituto informará sobre el proceso mediante cuatro cadenas nacionales

ALONSO URRUTIA, LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene proyectado informar los resultados del conteo rápido de la Presidencia de la República a través de una cadena nacional que se difundirá entre las 22 y 23 horas del domingo. El organismo también tiene contemplado que la información de los conteos rápidos del Senado y de la Cámara de Diputados se transmitirá, igual en cadena nacional, entre las 23:30 y la medianoche.

En conferencia, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, destacó que estos horarios son tentativos, pues ya sea que se anticipen porque ya se cuente con información suficiente de una tendencia irreversible, aunque no hayan capturado la totalidad de los votos de la muestra, o retrasarse, si es a la inversa y los datos disponibles no permitan aún difundirlos.

Modalidades

Explicó que el instituto prevé la difusión de cuatro cadenas nacionales a lo largo de la jornada electoral: la primera, al filo del mediodía, para reportar la instalación de las casillas; la segunda poco después de las 20 horas, con el informe del

cierre de casillas; las otras dos para difundir los resultados de los conteos rápidos.

La consejera Carla Humphrey informó que por disposiciones del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos y avalado por el Consejo General se levantará una muestra de 7 mil 500 casillas. Desmintió la versión de que la muestra pueda ser filtrada para poder incidir en ella, porque ninguna de las pocas personas que tendrán acceso pueden conocerla completa. Es decir, estará fragmentada y tres personas tendrán cada una, parte de esa muestra, además de que el búnker donde estará contenida la información tiene acceso muy restringido.

La Jornada
CULPABLE



Abogados piden al INE ser imparcial

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, exhortó al INE para que desempeñe su función de árbitro imparcial en la elección del domingo.

"México merece una jornada ejemplar, libre y democrática para ejercer el sufragio", indicó en un comunicado firmado por Víctor Olea Peláez, presidente de la asociación civil.

También convocó a la ciudadanía a salir a votar con responsabilidad, en favor del respeto a la división de poderes, al fortalecimiento de los órganos constitucionales autónomos y a la independencia de los poderes judiciales.

— Isabel González

PRIMERA | PÁGINA 2

MOMENTO DE REFLEXIÓN

LLAMAN A ELECTORES A CONTRASTAR PROYECTOS

LA BARRA MEXICANA, COLEGIO DE ABOGADOS instó a la ciudadanía a ejercer el derecho al voto este domingo, de manera informada y responsable

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gimm.com.mx

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados formuló un posicionamiento hacia el electorado que el próximo domingo 2 de junio decidirá con su voto el destino del país para los próximos seis años.

De manera breve, la asociación civil pidió a los votantes sufragar con responsabilidad y de manera informada, ya que no sólo se elegirá al jefe del Poder

2024
DESTINO

Ejecutivo federal, sino a todos los integrantes del Congreso de la Unión, de donde saldrán las leyes

que servirán para afrontar los pendientes de la agenda nacional.

"Se abre un necesario periodo de reflexión en el que la ciudadanía habrá de meditar el voto de manera informada. En estas horas cruciales, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) hace un respetuoso exhorto a las y los electores para que contrasten con objetividad propuestas y proyectos. Desde la BMA convocamos a ejercer responsablemente el derecho al voto, buscando siempre el pleno respeto a la división de Poderes, al fortalecimiento de nuestros órganos constitucionales autónomos y a la independencia de los Poderes judiciales", precisó la organización en su posicionamiento.

Además, resaltó que el país merece una "jornada ejemplar, libre y democrática para ejercer el sufragio, por ello hacemos un llamado a las autoridades del Instituto Nacional Electoral para que refrenden con gran profesionalismo su función de árbitro imparcial en la contienda".

Finalmente, anunciaron que la Barra Mexicana, Colegio de Abogados estará atenta al desempeño del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los tribunales locales, que resolverán las impugnaciones en materia electoral que se presenten en los próximos días.



Aumenta número de casillas que no se instalarán

Aurora Zepeda

La cifra de casillas que no se van a poder instalar en el país subió de 104 a 175, según los últimos datos del INE, debido a que se sumaron cinco casillas en Jalisco y otras 66 más en Chiapas, explicó el consejero

presidente de las comisiones unidas de Capacitación y Organización Electoral del INE, Martín Faz Mora.

En total, de las 175 casillas, 67 corresponden a problemas de inseguridad y 108 a conflictos agrarios, sociales o políticos. La entidad con más casillas con problemas es Michoacán, con 88.



REPRUEBA EL INE HECHOS VIOLENTOS EN ESTE PROCESO

DESCARTA PEDIR TREGUA

—Diana Benítez

Consejeros del Instituto Nacional Electoral rechazaron ataques, hechos violentos y aparición de narcomantas y mantas religiosas en plena veda electoral.

“Este instituto rechaza cualquier tipo de violencia u origen de la misma que se dé en este proceso electoral. Todas aquellas que se han venido dando es algo que este Instituto Nacional Electoral no puede avalar”, expresó Guadalupe Taddei, consejera presidenta.

El consejero Jaime Rivera descartó que la autoridad tenga que recurrir a pedir tregua a la delincuencia organizada.

“No comparto la idea de invocar o convocar a criminales a respetar la vida. Eso sería casi una forma de normalizar la violencia”, señaló.

La titular del INE indicó que también se analizará si hay una vía legal para proceder en contra de las mantas religiosas que llaman al voto útil en plena veda.

